



APRUEBA ORDEN DE COMPRA N° 2322-211-SE16  
SERVICIO DE TRASLADO DE DIRIGENTES DE  
DIFERENTES ORGANIZACIONES SOCIALES DE LA  
COMUNA.

DECRETO EXENTO N° 1012  
VISTOS :

Vallenar, 25 ABR. 2016

- Orden de Pedido N° 64 de fecha 19 de abril de 2016 de Administración.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 459 de Administración y Finanzas de fecha 22 de marzo de 2016.
- Cotizaciones Empresas Bernardo Espinoza Yañez, Victor Lutz Barraza y Teodoro Vallejos Vallejos.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

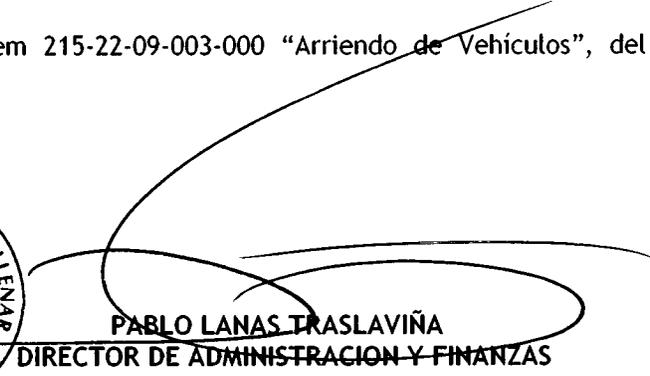
**DECRETO :**

- 1.- Autorizase adquisición igual o inferior a 10 UTM y apruébese Orden de Compra N° 2322-211-SE16 SERVICIO DE TRASLADO DE DIRIGENTES DE DIFERENTES ORGANIZACIONES SOCIALES DE LA COMUNA a Empresa TEODORO PATRICIO VALLEJOS VALLEJOS Rut 10.314.324-1 por la suma de \$400.000.- Exento de Iva.
- 2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)
- 3.- Dicho valor será imputado al Item 215-22-09-003-000 "Arriendo de Vehículos", del Presupuesto Municipal Vigente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**

  
NANCY FARFÁN RIVEROS  
SECRETARÍA MUNICIPAL



  
PABLO LANÁS TRASLAVIÑA  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**DISTRIBUCION**

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Adquisiciones
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes

PLT/NFR/mmc. -